



## *RESOLUCION No. SDH-000483*

### *14 DE DICIEMBRE DE 2022*

*“Por la cual se efectúan unos nombramientos de carácter temporal”*

#### **EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el artículo 1º del Decreto Distrital 101 del 13 de abril de 2004 y el artículo 4º del Decreto Distrital 601 de 2014, modificado por el artículo 1º del Decreto Distrital 364 de 2015 y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley 909 de 2004, que regula el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública, es aplicable a los empleados que prestan sus servicios en las entidades distritales.

Que el artículo 21 de la citada Ley señala que los organismos y entidades podrán contemplar excepcionalmente en sus plantas de personal, empleos de carácter temporal o transitorio con el fin de suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo o para desarrollar programas o proyectos de duración determinada en los procesos misionales o de apoyo.

Que el artículo 2.2.1.1.1 del Decreto 1083, concibe los empleos de carácter temporal como aquellos creados en las plantas de cargos de las entidades públicas para el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento.

Que mediante Decreto Distrital No. 454 de 2016, fue creada la planta temporal conformada por setenta y cinco (75) empleos para dar cumplimiento a las metas propuestas por esta Secretaría en relación con el proceso de Gestión Documental adelantado por la Dirección de Impuestos de Bogotá, para garantizar la continuidad y cumplimiento del Proyecto *“Levantamiento de Información e incorporación en el Registros de Identificación Tributaria (RIT)”*.

Que el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, señala que no puede haber empleo público sin funciones detalladas en la Ley o reglamento y en ese sentido, mediante Resolución No. SDH-000070 de 2019, se estableció el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de carácter temporal de la Dirección Distrital de Impuestos, de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que el Decreto Distrital No. 158 del 30 de junio 2020, prorrogó los empleos de carácter temporal de la Dirección Distrital de Impuestos de la Secretaría Distrital de Hacienda,

**[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA



## *RESOLUCION No. SDH-000483*

### *14 DE DICIEMBRE DE 2022*

*“Por la cual se efectúan unos nombramientos de carácter temporal”*

creados mediante el Decreto Distrital 454 de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo tanto, se hace necesario proveer los empleos que se encuentran vacantes, para que la entidad pueda desarrollar adecuadamente su gestión y contribuya a la consecución de los objetivos institucionales.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.5.3.5 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, para la provisión de los empleos temporales se deberá solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, las listas de elegibles del Banco Nacional de Listas de Elegibles, que correspondan a un empleo de la misma denominación, código y asignación básica del empleo a proveer.

Que por lo anterior la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante comunicación 2022EE097596O1 del 19 de abril de 2022, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, la remisión de las listas de elegibles correspondientes a empleos vacantes de las plantas temporales de la entidad cuya denominación, código y asignación básica corresponda a los cargos a proveer.

Que mediante oficio con radicado bajo el No. 2022RS082279 del 9 de agosto de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, remitió las listas de elegibles, que de acuerdo con su competencia técnica, consideró viables para la provisión de los empleos de carácter temporal de la Secretaría Distrital de Hacienda, entre los cuales se encuentran nueve (9) vacante del cargo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 04 de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Secretaría Distrital de Hacienda, para utilizar la lista de elegible que hace referencia en la comunicación.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, atendiendo lo indicado por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante Radicado No. 20201020558751 del 28 de julio de 2020, respecto a la forma de utilizar las listas de elegibles enviadas, procedió a contactar a las personas de las listas enviadas, empezando por aquellas que presentaban mayor puntaje, requiriéndolas para que allegaran los documentos para la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos.

Que los elegibles viables que aparecen en las posiciones del uno (1), dos (2), seis (6), siete (7), nueve (9), diez (10), trece (13), quince (15), dieciséis (16), de la Lista de elegibles remitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC, no manifestaron interés en el empleo ofrecido.

Que así mismo los elegibles de las posiciones tres (3), cuatro (4), cinco (5), ocho (8), once (11), doce (12), catorce (14), diecisiete (17) y dieciocho (18) manifestaron interés, y cumplen con el NBC requerido por la Resolución No. SDH-000070 de 2019, *“Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para unos empleos de*

**www.shd.gov.co**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## RESOLUCION No. SDH-000483 14 DE DICIEMBRE DE 2022

*“Por la cual se efectúan unos nombramientos de carácter temporal”*

carácter temporal de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda”, discriminados así:

POSICIÓN	PUNTAJE	RESOLUCION	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	SEGUIMIENTO
1	77.29	2021RES-400.300.24-6384	80267951	ROLANDO ENRIQUE	TUSSO BELTRAN	No manifiesta interés
2	75.41	2021RES-400.300.24-11010	1023906595	LADY STEFANNY	BOLÍVAR ESPEJO	No manifiesta interés
3	74.47	2021RES-400.300.24-6384	1030689778	EGDNA MARITZA	SILVA GÓMEZ	Manifiesta interés
4	74.16	2021RES-400.300.24-11010	53140917	ANGELA NATALIA	SALAZAR CRUZ	Manifiesta interés
5	74.06	2021RES-400.300.24-6384	1014208805	PAOLA ANDREA	VÁSQUEZ MENDIETA	Manifiesta interés
6	73.65	2021RES-400.300.24-11010	1030672084	KATHERINE	RINCÓN ARIZA	No manifiesta interés
7	73.33	2021RES-400.300.24-6384	52497049	NEIRE DEL CARMEN	CANTILLO CARO	No manifiesta interés
8	73.23	2021RES-400.300.24-6384	52984852	DOLLY PAOLA	TAPIERO	Manifiesta interés
9	71.66	2021RES-400.300.24-11010	1234642726	JHOAN SEBASTIÁN CRISTIAN CAMILO	PINZÓN GUZMÁN	No manifiesta interés
10	71.45	2021RES-400.300.24-11010	1015470307	SANTIAGO	QUIJANO GARCIA	No manifiesta interés
11	70.42	2021RES-400.300.24-11010	1010220109	MARIA CAMILA	LOMBANA DAVILA	Manifiesta interés
12	69.89	2021RES-400.300.24-11010	1016009322	WALTHER	PALACIOS MATEUS	Manifiesta interés
13	69.69	2021RES-400.300.24-11010	1030632536	NICOLAS FELIPE	HIGUERA FLOREZ	No manifiesta interés
14	69.27	2021RES-400.300.24-11010	1149188974	LUIS MIGUEL	SANCHEZ CASTELLAR	Manifiesta interés
15	69.17	2021RES-400.300.24-11010	80829168	JARLY ALEJANDRO	CALDERON SANABRIA	No manifiesta interés
16	68.13	2021RES-400.300.24-11010	20744244	ANA PATRICIA	BERMÚDEZ ROA	No manifiesta interés
17	68.13	2021RES-400.300.24-11010	52361154	YUDDY STELLA	REYES TELLEZ	Manifiesta interés
18	67.19	2021RES-400.300.24-11010	1031161199	ALEXA NATALIE	BEDOYA MANOTAS	Manifiesta interés

## RESOLUCION No. SDH-000483 14 DE DICIEMBRE DE 2022

*“Por la cual se efectúan unos nombramientos de carácter temporal”*

Que los siguientes elegibles que manifestaron interés en el empleo y remitieron la documentación solicitada en el ofrecimiento son:

DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS
1.030.689.778	EGDNA MARITZA	SILVA GÓMEZ
53.140.917	ANGELA NATALIA	SALAZAR CRUZ
1.014.208.805	PAOLA ANDREA	VÁSQUEZ MENDIETA
52.984.852	DOLLY PAOLA	TAPIERO
1.010.220.109	MARIA CAMILA	LOMBANA DAVILA
1.016.009.322	WALTHER	PALACIOS MATEUS
1.149.188.974	LUIS MIGUEL	SÁNCHEZ CASTELLAR
52.361.154	YUDDY STELLA	REYES TELLEZ
1.031.161.199	ALEXA NATALIE	BEDOYA MANOTAS

Que tal como lo señala el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, la Subdirección del Talento Humano verificó los documentos aportados por los elegibles EGDNA MARITZA SILVA GÓMEZ, ANGELA NATALIA SALAZAR CRUZ, PAOLA ANDREA VÁSQUEZ MENDIETA, DOLLY PAOLA TAPIERO, MARÍA CAMILA LOMBANA DÁVILA, WALTHER PALACIOS MATEUS, LUIS MIGUEL SÁNCHEZ CASTELLAR, YUDDY STELLA REYES TELLEZ y ALEXA NATALIE BEDOYA MANOTAS, y se estableció el cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución No. SDH-000070 de 2019, *“Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para unos empleos de carácter temporal de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda”*.

Que teniendo en cuenta que los empleos de carácter temporal creados mediante el Decreto Distritales 454 de 2016 y prorrogados mediante Decreto Distrital No. 158 del 30 de junio 2020, tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, se precisa que este nombramiento irá hasta dicha fecha.

Que la prórroga de la Planta Temporal de la Dirección Distrital de Impuestos, efectuada mediante Decreto Distrital No. 158 del 30 de junio 2020, cuenta con viabilidad presupuestal según oficio No. 2020IE14450 del 26 de junio de 2020.

En mérito de lo expuesto,

**RESOLUCION No. SDH-000483**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2022**

*“Por la cual se efectúan unos nombramientos de carácter temporal”*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Nombrar a los elegibles que se relacionan a continuación para desempeñar los empleos de carácter temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 04, de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal, de la Dirección Distrital de Impuestos de la Secretaría Distrital de Hacienda, a partir de la fecha del acta de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital No.158 del 30 de junio 2020.

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
1.030.689.778	EGDNA MARITZA SILVA GÓMEZ
53.140.917	ANGELA NATALIA SALAZAR CRUZ
1.014.208.805	PAOLA ANDREA VÁSQUEZ MENDIETA
52.984.852	DOLLY PAOLA TAPIERO
1.010.220.109	MARÍA CAMILA LOMBANA DÁVILA
1.016.009.322	WALTHER PALACIOS MATEUS
1.149.188.974	LUIS MIGUEL SÁNCHEZ CASTELLAR
52.361.154	YUDDY STELLA REYES TELLEZ
1.031.161.199	ALEXA NATALIE BEDOYA MANOTAS

**Artículo 2º.** Los nombramientos contenidos en el presente acto administrativo serán hasta el 31 de diciembre de 2022, este vencimiento hará cesar automáticamente el ejercicio de las funciones de las personas aquí nombradas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.5 del Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

**Artículo 3º.** De conformidad con artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, los elegibles nombrados en el artículo 1 de este escrito, tendrán diez (10) días contados a partir de la comunicación de la presente Resolución, para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10) días para tomar posesión del cargo, los cuales se contarán a partir de la aceptación.

**Parágrafo.** Los nombramientos y posesiones a que se refieren los artículos precedentes se sujetaran a lo establecido en los artículos 2.2.5.1.4 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.



**RESOLUCION No. SDH-000483**  
**14 DE DICIEMBRE DE 2022**

*“Por la cual se efectúan unos nombramientos de carácter temporal”*

**Artículo 4°.** Los presentes nombramientos cuentan con viabilidad presupuestal bajo el No. 2020IE14450 del 26 de junio de 2020.

**Artículo 5°.** Comunicar a los elegibles señalados en el artículo 1 de este escrito, el contenido de la presente Resolución, a través de la Subdirección del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**Artículo 6°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los

**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**  
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobó:	Diana Consuelo Blanco Garzón – Subsecretaria General	
Revisó:	Ingrid Marcela Barrera Correa - Subdirectora de Talento Humano	
	Tania Margarita López Llamas – Asesora Dirección de Gestión Corporativa	
	Juan Gabriel Jiménez González – Contratista de la Subdirección de Talento Humano	
Proyectó:	Carolina Paz Manzano – Contratista de la Subdirección de Talento Humano	

**www.shd.gov.co**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311  
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195  
NIT 899.999.061-9